



Permanente 20 - II - 59

Por lectura íntegra del oficio correspondiente, la Corporación Municipal adquiere formal conocimiento de que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha aprobado el Presupuesto municipal ordinario para el presente ejercicio, por un importe nivelado de 4.000.062'00 ptas.

Idem. idem. de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Régimen Fiscal de Corporaciones, por el que se transcribe la orden Ministerial de Hacienda de 4 de este propio mes, autorizando a esta municipalidad para suplementar créditos por transferencia, por un total importe de 721.941'17 ptas. dentro del presupuesto extraordinario para obras de urbanización y saneamiento, aprobado por Orden del propio Ministerio del día 15 de septiembre de 1956.

Autorizar a D. Carlos Winterhalder García, para instalar un letrero luminoso encima de la marquesina de su comercio de la calle General Mola n.º 58.

Asimismo se accede a lo solicitado por Don Francisco Rigau Delclós, sobre instalación de sus aparatos frigoríficos de conservación de helados, con las prevenciones que se le señalan.

Aprobación de los siguientes permisos de obras:

Dña. Pilar Guixé Margall, cons-

trucción de albañal en el n.º 17 calle S. Lorenzo.

Don Enrique Massós Valls, reforma de aberturas en comercio calle Rutlla n.º 21.

D. Miguel Benlloch Granell, id. id. en Rambla Vidal n.º 4.

Dña. María Dispés Iofre, construcción escalera servicio en Hotel Les Noies.

Doña Josefina Gelabert Malaret, construcción nuevo piso en C. Bartrina, n.º 14.

Don José Torres López, construcción tienda-almacén en solar Dr. Rovira s. n.

Don Miguel Montes Caparrós, construcción vivienda tipo económico en solar de la calle de Huguet s. n.

Aprobación de Padrones de exacciones municipales que se indican:

Casinos y Círculos de recreo, Registro de Perros y placas, Carruajes de lujo, velocípedos y placas. Vigilancia de establecimientos, Conservación del pavimento, Entrada de carruajes en edificios y Derechos y tasas por aprovechamientos diversos, acordándose su exposición al público para afectos de reclamación.

Información de la Alcaldía, sobre arrestos dominicales aplicados, por actos de gamberrismo, a tres menores que se dedicaban a romper lámparas del alumbrado público.

Ordenar sea extremada la vigilancia de la Policía municipal para sancionar a los responsables de hechar basuras en lugares inadecuados, y ordenar determinadas medidas sanitarias con respecto al Camping de San Pol.

**NIADA**  
DEL OTRO JUEVES

La limpieza de nuestras calles

Desearíamos siempre para nuestra ciudad todo lo mejor. Es por eso que sufrimos al contemplar día a día semana tras semana, como algunas calles guixolenses persisten en su suciedad y abandono. Se nos dirá que las más céntricas, reciben la puntual limpieza diaria, pero es que el todo San Feliu, no se circunscribe tan solo en las de más tránsito, como son Mayor, Verdguer, Rutlla, Rambla Vidal etc. etc.; su adecentamiento diario tendría que extenderse a la totalidad de sus calles, pero en el caso de resultar imposible esta medida, sería necesario que se ampliara a otras, y que con bastante frecuencia se vigilara las que quedarán desamparadas, para proceder a su decoro.

Probablemente debido a frecuentarlas con asiduidad, observamos como las escaleras que discurren en la calle Penitencia, tanto en invierno como en verano, están llenas de inmundicias sin que la escoba del barrendero las haga transitables, sin que el peatón tenga que subirlas o bajarlas con los ojos cerrados, con peligro de romperse la crisma.

Tenemos poco espacio y tampoco es nuestra intención, el ir enumerando todas las que necesitan de una atención más constante, pero persistimos, en que si nuestra ciudad ha de ser la Capital de la Costa Brava, nos obliga a todos cada día a más, y los que vivimos en ella, hemos de cooperar no arrojando en sus calles lo que nos viene a mano.

GRACER

**cartelera**



Mes de Marzo. Esta devoción empezó el domingo y prosigue todos los días laborables a las 7 y cuarto de la tarde.

Adoración Nocturna. - Sábado próximo, Vigilia de Turno para la Sección local.

Observación. - A partir del pasado lunes, todos los días laborables del año se dará la Sagrada Comunión a la una en punto del mediodía.

**Turno FARMACIUTICO**

Domingo día 8 de Marzo y desde el 7 al 13 en servicio nocturno lo prestará la

farmacia Ruscalleda calle mayor esquina a Cruz.

**Seguro Nacional de Enfermedad**

Para los servicios de urgencia durante el mes de Marzo ha sido designado el Dr. Don Francisco Ruscalleda domiciliado en Santo Domingo 39.

*Lo que no se pierde*

Durante los últimos días han sido depositados en el Cuartelillo de la Guardia Urbana: una escopeta de juguete por Jorge Callol Pujol, un medallón con fotografías por Francisca Casa, un gorro encarnado por Lola Masferrer.

**MOVIMIENTO DEMOCRATICO**

Nacimientos

Francisca Ramió Quintana.

Defunciones

Rosa Carbó Durán

Matrimonios

Filadelfio Tudela Quesada con Piedad García Navarro.

Automóviles **BOSCH** (Taxis)

SERVICIO NOCTURNO (URGENCIA)

Penitencia, 37 - Teléfono 127

SERVICIO DIURNO

Rambla Vidal, 1 y 3 - Teléfono 225